

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 405-2024-MDSM/CS-1**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINA PLEGADORA para la ejecución del plan de negocio: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA INVERSIONES KEYRI S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.**

En el distrito de San Marcos, a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 15.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección reconfigurados mediante Formato 04 405-2024-MDSM/GM-1 de fecha 26 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 405-2024-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MAQUINA PLEGADORA para la ejecución del plan de negocio: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA INVERSIONES KEYRI S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH a fin apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

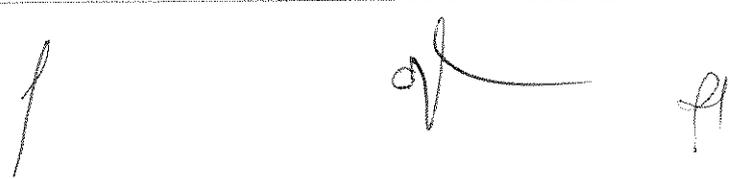
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
Presidente Titular	Ing. Marineli Liliana Rivera Loarte	Dependencia	Gerente de desarrollo económico y local
1° miembro Titular	Econ. Abel Waldo Gamarra Osorio	Dependencia	Jefe de Unidad Formuladora
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	Especialista en Contrataciones

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

No.	Tipo Proveedor	RUC/Cajón	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertido	Fecha de registro	Código de registro	Archivos
1	Proveedor con RUC	20524402549	JK INVESTMENT S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20524402549	📄📄
2	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20542625741	📄📄
3	Proveedor con RUC	20546649661	INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20546649661	📄📄
4	Proveedor con RUC	20607814903	JK FULLWAGEN S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20607814903	📄📄
5	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20608069519	📄📄



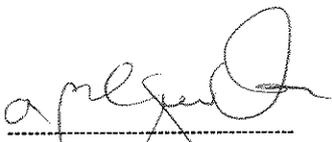


7500 kg pero se requiere 9000 kg; por lo que el postor no cumple con acreditar las especificaciones técnicas y/o características del bien contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor JK INVESTMENT S.A.C.

**NOTA N° 2.** La oferta presentada del postor **JK FULLWAGEN S.A.C.**, revisada los documentos según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar las Especificaciones Técnicas en el ANEXO N° 3 se solicita adjuntar la ficha técnica del bien para acreditar las características, si bien es cierto el postor adjunta la ficha técnica del bien pero sin embargo no contempla las siguientes características como: la presión nominal, Ram, Ajuste de la Ram, tanque y la profundidad de la garganta consigna 250 mm pero se requiere 330 mm, el peso consigna 7500 kg pero se requiere 9000 kg; por lo que el postor no cumple con acreditar las especificaciones técnicas y/o características del bien contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor JK INVESTMENT S.A.C.

**NOTA N° 3.** La oferta presentada del postor **INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.**, visto lo documentos se verifica un error material en el Anexo N° 1 (DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR), donde se suprimió la información de la condición del REMYPE, al respecto se solicita subsanar el Anexo N° 1 de su oferta de acuerdo al formato de las bases integradas, por lo que el presente colegiado en el marco al Artículo 60° del RLCE, donde señala en el numeral 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales; en su inciso a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica el cual deberá subsanar en un plazo de un (01) día hábil luego de la notificación a través de la plataforma del SEACE con CARTA 001-2024-MDSM-AS405/CS.

El Comité de Selección en la misma fecha acuerda suspender la admisión evaluación y calificación de las ofertas hasta que el postor subsane su oferta en la fecha establecida según lo solicitado.

  
-----  
Econ. Abel Waldo Gamarra Osorio  
1° MIEMBRO TITULAR

  
-----  
Ing. Marineli Lilliana Rivera Loarte  
PRESIDENTE TITULAR

  
-----  
Econ Alfredo Nación Ferrer  
2° MIEMBRO TITULAR

## ACTA DE REANUDACION DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

En el distrito de San Marcos, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 15.50 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04: 405-2024-MDSM/GM-1 de fecha 26 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 405-2024-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MAQUINA PLEGADORA** para la ejecución del plan de negocio: **MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA INVERSIONES KEYRI S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH** con la única finalidad de continuar con la evaluación de las ofertas, por lo que se procede a verificar el cumplimiento de la subsanación solicitada a los postores para continuar con la admisión de las ofertas según detalle:

Se procede con la revisión de la subsanación de las observaciones realizadas al postor: **INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.**; se procede con la verificación de la subsanación de la observación, el postor ha subsanado la observación realizada con corregir el ANEXO N° 1 dentro del plazo según se visualiza en la imagen por lo tanto la oferta es admitida.

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20546649661
Consortio	No
Nombre o razón social	INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.

Registrar
Requisar

Nro.	Fecha de publicación	Días para subsanar	Estado de oferta	Anexo de observación	Subsanado	Acciones
1	12/12/2024	1	Publicado	(46514 KB)	SI	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con continuar con la revisión de los documentos de para la admisión requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		JK INVESTMENT S.A.C.	JK FULLWAGEN S.A.C.	INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE CON SUBSANAR
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

	contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NOTA N° 1	NOTA N° 2	
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	Precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

### DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
20546649661	INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.	I

### EVALUACION DE OFERTAS.

Acto seguido, culminado la etapa de admisión de ofertas se procede con la etapa de Evaluación de las ofertas de acuerdo al artículo 74.1 y inciso a) del artículo 74.2 del artículo 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta  
 P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  
 O<sub>i</sub> = Precio I  
 O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

NRO	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION				TOTAL PUNTOS	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA	PRECIOS PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA PUNTOS	GARANTIA COMERCIAL			
1	INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.	S/ 164,980.00	80.0	10	10	100.0	5.0	105.0

### ORDEN DE PRELACION

NRO POSTOR	ORDEN DE PRELACION
1 INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.	I

### ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS.

Seguidamente culminada la evaluación de ofertas y teniendo lo resultados de acuerdo al orden de prelación se procede con continuar con la etapa de calificación de ofertas de



acuerdo al artículo 75 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, de acuerdo a lo establecido a los requisitos de calificación establecidos en el capítulo III de las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
		INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

Culminado con la etapa de admisibilidad, evaluación y calificación de la oferta del postor que ocupa el primer lugar del orden de prelación según el cuadro cumple con acreditar los requisitos de calificación según lo establecido en las bases, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica y económica, el postor **INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.** ocupa el primer lugar del orden de prelación.

**ACUERDO ADOPTADO:**

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** acuerdan lo siguiente:

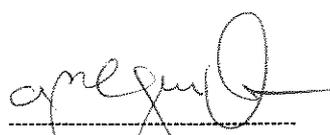
**PRIMERO:** Otorgar la BUENA PRO al postor **INVERSIONES JAKS PERU S.A.C.**, identificado con RUC N° 20546649661 para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 405-2024-MDSM/CS-1 Primera convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE MAQUINA PLEGADORA** para la ejecución del plan de negocio: **MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA INVERSIONES KEYRI S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH**, según el siguiente detalle:

**UNA UNIDAD DE MAQUINA PLEGADORA; MARCA: STORM, MODELO: 6 x 3200**

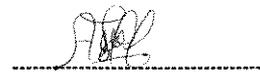
Con su oferta económica que asciende al monto de **S/ 164, 980.00 (Ciento Sesenta y cuatro Mil Novecientos Ochenta con 00/100 soles).**

**SEGUNDO:** se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 05:20 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
Econ. Abel Waldo Gamarra Osorio  
1° MIEMBRO TITULAR

  
Ing. Marinelli Liliana Rivera Loarte  
PRESIDENTE TITULAR

  
Econ. Alfredo Nación Ferrer  
2° MIEMBRO TITULAR